



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

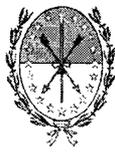
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE TRABAJO
24 MAY 2022
Recibido: 11:35
Exp. N° 47941

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al allanamiento llevado a cabo en la comisaria 11° ubicada en Aristóbulo del Valle 4800, en Barrio Fomento Nueve de Julio de la ciudad de Santa Fe, el día 20 de mayo del corriente año, lo siguiente:

- a) Detalle de los hechos acontecidos;
- b) Cantidad de empleados policiales implicados y el rango de cada uno de ellos;
- c) Cantidad de presos alojados y cuantos de ellos son agentes policiales;
- d) Si se iniciaron los sumarios administrativos correspondientes; y
- e) Si se encontraron pruebas del presunto vínculo entre los efectivos policiales y los detenidos.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

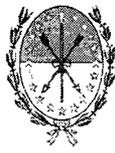
Señor presidente:

Teniendo en cuenta los hechos que han sido de público conocimiento referidos al operativo desplegado por la Unidad Especial de Asuntos Internos, junto con las tropas de operaciones especiales en la comisaría número 11° ubicada en la avenida Aristóbulo del Valle al 4800 de la ciudad de Santa Fe, es que nos vemos en la necesidad de requerir el debido informe.

Hoy vemos una sociedad que reclama seguridad constantemente, muchas veces hacemos notar la falta de respuestas por parte del gobierno en relación al deber de otorgarla, pero hoy nos encontramos ante otra de las problemáticas que integran la ineficiencia del sistema de seguridad, que es ni mas ni menos que el mal desempeño en sus funciones por parte del personal policial.

Este tipo de situaciones no pueden concebirse, teniendo en cuenta que quienes están abocados a evitar transgresiones a las normas vigentes sean los primeros involucrados en incumplirla. Esto demuestra una falta de ética policial en las relaciones que requiere el servicio, prestaciones de servicios con falta de diligencia, capacidad, eficiencia, seriedad que marcan una regresión institucional muy notable y ponen en descubierto una problemática que no es generalizada pero que requiere repensar las políticas actuales.

El Censo Policial realizado en el año 2020 que elaboraron el Observatorio de Seguridad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, del que participaron 19.120 agentes, El 93% de los policías santafesinos creen que la corrupción dentro de la Fuerza es un problema "grave" o "muy grave", sin embargo a pesar de que una clara mayoría asegura no haber sido testigo de episodios de corrupción, el 74,3% admite que hay poca o nada de confianza de parte de la población hacia ellos. Y al ser consultados los motivos de esa conducta ciudadana la primera razón que aparece es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

justamente la relación de los policías con el delito. El 39,3% lo marca como el motivo principal de esa mirada negativa.

Por tal motivo es que se deben repensar algunas cuestiones respecto a la ineficiencia en la prestaciones de servicios en materia de seguridad pública, si bien como se dijo no es una problemática generalizada en las fuerzas, pero ha quedado en evidencia que suceden, y una institución que debe llevar tranquilidad a la población no debiera estar implicada en hechos como los que ha sucedido en los últimos tiempos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa para su aprobación.

Betina I. Florito
Diputada Provincial